

## ACUERDOS Y TEMAS TRATADOS COMISIÓN EJECUTIVA

### CONSORCIO EDER

Lunes, 6 de marzo de 2023

**1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 26-01-2023**

**2º.- Presentación y aprobación de la propuesta de objetivos para el Gerente en el año 2023**

OBJETIVO (descripción)	INDICADOR
1- Desarrollo de la digitalización en las pymes de la Ribera de Navarra a través de la Oficina Acelera Pyme	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 200 asesoramientos a pymes y autónomos de la Ribera de Navarra</li> <li>• Desarrollar 30 talleres de promoción de la digitalización</li> </ul>
2- Puesta en marcha e implementación del servicio de atención a los comercios de la Ribera de Navarra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar 100 visitas a comercios de la Ribera de Navarra</li> <li>• Desarrollar un informe de nuevos modelos de negocio en el comercio rural</li> </ul>
3- Preparación y presentación de un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino para la Ribera Alta de Navarra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y redacción de la propuesta y documentos adicionales</li> <li>• Captación de un volumen de inversión de 2 millones de euros</li> </ul>
4- Implementación Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente actualizada para los años 2021 a 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar al menos 8 proyectos.</li> <li>• Desarrollar al menos 2 proyectos con financiación ajena al plan de activación comarcal</li> </ul>
5- Desarrollo de nuevos programas que promuevan el emprendimiento innovador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanamiento de la segunda edición de la incubadora/aceleradora Ribera Nexo con al menos 4 proyectos de emprendimiento innovadores</li> <li>• Adecuación del espacio y lanzamiento de la primera convocatoria del proyecto Laboratorios de Innovación Rural</li> <li>• Diseño y lanzamiento de la primera edición de un programa de escalado/crecimiento para pymes y start ups</li> </ul>
6- Desarrollo e implementación de la nueva Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y lanzamiento de la 1ª convocatoria del nuevo periodo 2023-2027</li> <li>• Implementar al menos 1 proyecto desde el propio consorcio EDER</li> </ul>

Se propone el cumplimiento, como mínimo, de los objetivos 1,4,5 y 6.

**3º.- Presentación Expediente de la Cuenta General del ejercicio 2022 y propuesta de aprobación al Consejo General del Consorcio EDER**

El resultado presupuestario ordinario asciende a + 4.009.481,36 euros ya que los derechos reconocidos netos (6.710.138,31 euros) han sido superiores a las obligaciones reconocidas netas (2.700.656,95 euros).

En este ejercicio se suman las desviaciones de financiación negativas anuales por importe de 219.719,87 euros y se restan las positivas por importe de 4.132.824,88 euros, como puede observarse en el estado de gastos con financiación afectada. Así, el resultado presupuestario definitivo asciende a la cantidad de + 96.376,35 euros.

El remanente total de tesorería en este ejercicio asciende a 5.138.926,06 euros. El remanente para gastos con financiación afectada asciende a 4.112.122,66 euros, procedente principalmente del proyecto de Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.

De todo ello resulta un remanente líquido para gastos generales por importe de 1.026.813,40 euros. El remanente total ha aumentado respecto del ejercicio anterior puesto que el resultado presupuestario ha aumentado. El Consorcio EDER no tiene deuda, como puede verse tanto en los estados de ejecución facilitados como en los estados de situación económico-patrimonial, con lo que se da cumplimiento al principio de sostenibilidad financiera.

Se decide por unanimidad proponer al Consejo la aprobación del expediente de Cuenta General.

#### **4º.- Presentación y aprobación de la propuesta de fecha para la celebración del XLV Consejo General Ordinario**

Se propone celebrar el XLV Consejo General Ordinario del Consorcio EDER el martes 21 de marzo a las 12:15 horas en la sede del Consorcio EDER.

#### **5º.- Información sobre el escrito de alegaciones presentado por el vicepresidente de Consorcio Eder Tirso Calvo, sobre la asunción de las funciones de la Secretaría de Consorcio Eder por el ayuntamiento de Tudela y adopción de acuerdo sobre el mismo por parte de la Comisión Ejecutiva**

Se propone:

1. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Tirso Calvo Zardoya, Vicepresidente del Consorcio EDER y Alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
2. Notificar el presente acuerdo al interesado, haciéndole saber que frente al mismo podrá interponer recurso.

#### **6º.- Presentación y aprobación del convenio con el Ayuntamiento de Tudela para el nombramiento del Secretario General de Consorcio**

La Comisión Ejecutiva acuerda por unanimidad aprobar el convenio y designar como Secretario del Consorcio a don Iñigo Torrents Lizar, quien comenzará a ejercer sus funciones a partir del día 20 de marzo de 2023.

#### **7º.- Otros temas, ruegos y preguntas**

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comenta que el convenio de oficinas y despachos no se ha actualizado tras las negociaciones habidas y está paralizado, por lo que propone adelanto de subida salarial de convenio de 2023 a través de ingreso a cuenta de un 4% desde el 1 de enero de 2023: el objetivo es repercutir dicha subida en las justificaciones de las convocatorias y no perder importe de justificación de los gastos de personal una vez se realice la subida salarial del convenio de Oficinas y Despachos, donde se prevé una subida en 2022 del 4% y en el 2023 de otro 4%. Se aprueba por unanimidad.